#03

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN
Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial No. 1703 del 24 de julio de 2025
NIT. 891180020 – 1 Código DANE: 141001000058

MUNICIPIO DE NEIVA

PROYECTO INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2026

REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013
MANUAL DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

1. OBJETO: Contratar el suministro de materiales elementos de ferretería en general para la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, requeridas como apoyo en el desarrollo de las actividades curriculares y Administrativas, con las especificaciones de calidad establecidas para tal fin.

2. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	ACOPLE LAVAMANOS	UNIDAD
2	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UNIDAD
3	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UNIDAD
4	AGUA STOP	UNIDAD
5	BOMBILLO LED 40WTS LUZ BLANCA	UNIDAD
6	BOMBILLO LED DE 12WTS LUZ BLANCA	UNIDAD
7	BROCA TUNGSTENO IMPACTO DE 3/8	UNIDAD
8	BROCA TUNGSTENO IMPACTO DE 5/16	UNIDAD
9	BROCHA 2"	UNIDAD
10	BROCHA 3"	UNIDAD
11	CABLE DÚPLEX 2*14	MTS
12	CANDADO GRANDE SEGURIDAD	UNIDAD
13	CANDADO MEDIANO SEGURIDAD	UNIDAD
14	CINTA PELIGRO X 100 MTS	ROLO
15	CINTA TEFLÓN	ROLLO
16	CODO PVC DE 1/2	UNIDAD
17	CONOS SEÑALIZACION	PAR
18	CONVERTIDOR DE 3 A 2	UNIDAD
19	CINTA DOBLE FAX ADHESIVA	ROLLO
20	ESTABILIZADOR DE 1000 WTS 8 SALIDAS	UNIDAD
21	FLOTADOR TANQUE ELEVADO	UNIDAD
22	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD
23	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
24	INTERRUPTOR SENCILLO S/P	UNIDAD
25	LLAVES TERMINALES PLASTICA DE 1/2"	UNIDAD
26	MANIJA PARA SANITARIO	UNIDAD
27	MATAMALEZAS	GALON
28	MULTITOMA DE 6 PTS CON CABLE DE 2 MTS	UNIDAD
29	MULTITOMA DE 6 PTS CON CABLE DE 3 MTS	UNIDAD
30	PANEL LED DE 18 WTS REDONDO INCRUSTAR LUZ BLANCA	UNIDAD
31	PANEL LED DE 18 WTS REDONDO SOBREPONER LUZ BLANCA	UNIDAD
32	PANEL LED DE 60*60 LUZ BLANCA	UNIDAD

33	PINTURA BLANCA VINILO TIPO 2 LAVABLE	CANECA
34	PLAFON PLASTICO BLANCO	UNIDAD
35	PLIEGO DE LIJA 120	UNIDAD
36	REFLECTOR LED LUZ BLANCA DE 150 WTS	UNIDAD
37	RODILLO DE FELPA DE 9"	UNIDAD
38	SEGUETA CON MARCO AJUSTABLE + HOJA ADICIONAL	UNIDAD
39	SOLDADURA PCV 1/8	UNIDAD
40	TUBO FLUORESCENTE LED DE 18 WTS LUZ BLACA X 24 UNIDADES	CAJA
41	VÁLVULA TIPO ELEVADOR LLENADO SANITARIO	UNIDAD
42	ZERRUCHO DE 55 CM	UNIDAD
43	VENENO PARA COMEJEN	GALON
44	VENENO PARA HORMIGAS	GALON

3. JUSTIFICACION DEL MISMO

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión es una entidad del Estado cuya misión es prestar el servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes de los grados preescolar a media técnica distribuidos en cuatro (4) sedes.

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, en la prestación del servicio de educación pública requiere para su normal funcionamiento, el suministro oportuno de elementos de ferretería, plomería, cerrajería, accesorios eléctricos y demás elementos afines, con el fin de garantizar el cuidado y conservación de las instalaciones del plantel educativo, para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y, garantizar a la comunidad estudiantil la calidad del servicio y la adecuada ejecución de los procesos misionales.

Es de anotar que la La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, no cuenta dentro del inventario con los suficientes elementos de ferretería, motivo por el cual, para satisfacer la necesidad en mención se requiere contratar el suministro de estos materiales, para la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, requeridas de acuerdo a la demanda que se genera en el desarrollo de las actividades curriculares y apoyo administrativo.

3.1. ESTUDIO DE COSTOS

3.1.1. VALOR APROXIMADO

El valor aproximado de contrato es de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($8.832.100) IVA Incluido., para lo cual se realizó un estudio de mercado con base en las dos cotizaciones allegadas, de las dos solicitadas con las características de los bienes requeridos y por precios unitarios iva incluido, lo cual se sintetiza en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACION NO. 1 SUMINISTRO Y SERVICIOS MEDINA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACION No. 2 COMERCIALIZADORA ARANSIL SAS	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACION NO. 1 SUMINISTRO Y SERVICIOS MEDINA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACION No. 2 COMERCIALIZADORA ARANSIL SAS
1	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UNIDAD	10	$ 1.800	$ 1.350	$ 18.000	$ 13.500
2	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UNIDAD	10	$ 1.750	$ 1.700	$ 17.500	$ 17.000
3	AGUA STOP	UNIDAD	5	$ 20.250	$ 21.000	$ 101.250	$ 105.000

4	BOMBILLO LED 40WTS LUZ BLANCA	UNIDAD	22	$ 28.000	$ 26.900	$ 616.000	$ 591.800
5	BOMBILLO LED DE 12WTS LUZ BLANCA	UNIDAD	10	$ 14.000	$ 13.000	$ 140.000	$ 130.000
6	BROCA TUNGSTENO IMPACTO DE 3/8	UNIDAD	2	$ 19.000	$ 18.000	$ 38.000	$ 36.000
7	BROCA TUNGSTENO IMPACTO DE 5/16	UNIDAD	2	$ 25.000	$ 23.950	$ 50.000	$ 47.900
8	BROCHA 2"	UNIDAD	2	$ 16.800	$ 16.500	$ 33.600	$ 33.000
9	BROCHA 3"	UNIDAD	2	$ 17.000	$ 16.900	$ 34.000	$ 33.800
10	CABLE DÚPLEX 2*14	MTS	15	$ 7.150	$ 6.990	$ 107.250	$ 104.850
11	CANDADO GRANDE SEGURIDAD	UNIDAD	5	$ 198.600	$ 189.000	$ 993.000	$ 945.000
12	CANDADO MEDIANO SEGURIDAD	UNIDAD	4	$ 145.000	$ 168.000	$ 580.000	$ 672.000
13	CINTA PELIGRO X 100 MTS	ROLO	1	$ 20.000	$ 19.100	$ 20.000	$ 19.100
14	CINTA TEFLÓN	ROLLO	6	$ 1.950	$ 1.900	$ 11.700	$ 11.400
15	CODO PVC DE 1/2	UNIDAD	10	$ 1.100	$ 1.000	$ 11.000	$ 10.000
16	CONOS SEÑALIZACION	PAR	1	$ 65.000	$ 63.000	$ 65.000	$ 63.000
17	CONVERTIDOR DE 3 A 2	UNIDAD	2	$ 10.200	$ 10.000	$ 20.400	$ 20.000
18	CINTA DOBLE FAX ADHESIVA	ROLLO	1	$ 26.000	$ 26.200	$ 26.000	$ 26.200
19	FLOTADOR TANQUE ELEVADO	UNIDAD	5	$ 54.000	$ 53.900	$ 270.000	$ 269.500
20	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	8	$ 12.500	$ 12.100	$ 100.000	$ 96.800
21	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	8	$ 10.800	$ 10.700	$ 86.400	$ 85.600
22	INTERRUPTOR SENCILLO S/P	UNIDAD	5	$ 12.500	$ 12.300	$ 62.500	$ 61.500
23	LLAVES TERMINALES PLASTICA DE 1/2"	UNIDAD	26	$ 33.000	$ 32.800	$ 858.000	$ 852.800
24	MANIJA PARA SANITARIO	UNIDAD	9	$ 13.100	$ 12.700	$ 117.900	$ 114.300
25	MATAMALEZAS	GALON	1	$ 195.000	$ 194.000	$ 195.000	$ 194.000
26	MULTITOMA DE 6 PTS CON CABLE DE 2 MTS	UNIDAD	1	$ 36.850	$ 36.000	$ 36.850	$ 36.000
27	MULTITOMA DE 6 PTS CON CABLE DE 3 MTS	UNIDAD	1	$ 56.200	$ 55.900	$ 56.200	$ 55.900
28	PANEL LED DE 18 WTS REDONDO INCRUSTAR LUZ BLANCA	UNIDAD	10	$ 25.050	$ 25.000	$ 250.500	$ 250.000

29	PANEL LED DE 18 WTS REDONDO SOBREPONER LUZ BLANCA	UNIDAD	4	$ 29.300	$ 29.000	$ 117.200	$ 116.000
30	PANEL LED DE 60*60 LUZ BLANCA	UNIDAD	10	$ 155.900	$ 155.150	$ 1.559.000	$ 1.551.500
31	PINTURA BLANCA VINILO TIPO 2 LAVABLE	CANECA	1	$ 299.000	$ 310.000	$ 299.000	$ 310.000
32	PLAFON PLASTICO BLANCO	UNIDAD	15	$ 8.100	$ 8.050	$ 121.500	$ 120.750
33	PLIEGO DE LIJA 120	UNIDAD	2	$ 3.550	$ 3.500	$ 7.100	$ 7.000
34	REFLECTOR LED LUZ BLANCA DE 150 WTS	UNIDAD	1	$ 215.000	$ 210.000	$ 215.000	$ 210.000
35	RODILLO DE FELPA DE 9"	UNIDAD	2	$ 22.500	$ 23.000	$ 45.000	$ 46.000
36	SEGUETA CON MARCO AJUSTABLE + HOJA ADICIONAL	UNIDAD	1	$ 50.900	$ 51.000	$ 50.900	$ 51.000
37	SOLDADURA PCV 1/8	UNIDAD	2	$ 63.000	$ 62.000	$ 126.000	$ 124.000
38	TUBO FLUORESCENTE LED DE 18 WTS LUZ BLACA X 24 UNIDADES	CAJA	1	$ 357.900	$ 365.000	$ 357.900	$ 365.000
39	VÁLVULA TIPO ELEVADOR LLENADO SANITARIO	UNIDAD	15	$ 49.900	$ 50.200	$ 748.500	$ 753.000
40	ZERRUCHO DE 55 CM	UNIDAD	1	$ 50.000	$ 49.900	$ 50.000	$ 49.900
41	VENENO PARA COMEJEN	GALON	1	$ 121.850	$ 120.000	$ 121.850	$ 120.000
42	VENENO PARA HORMIGAS	GALON	1	$ 115.000	$ 112.000	$ 115.000	$ 112.000
					VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$8.850.000	$8.832.100
					VALOR PROMEDIO		$8.841.050

3.2. PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 40 del 23 de octubre de 2026, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar se utilizaran recursos detallados en el siguiente cuadro:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SALDO DISPONIBLE	VALOR CDP
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SGP Educación - Gratuidad Matricula	$ 7.000.000	$ 6.992.538
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	SGP Educación - Gratuidad Matricula FORMACION INTEGRAL	$ 1.839.562	$ 1.839.562

7.13. Certificado de antecedentes penales con fecha de expedición no mayor a 30 días expedido por la Policía Nacional de Colombia
7.14. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.15. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios Morosos).
7.16. Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 – Ley 1918 de 2018
7.17. Paz y Salvo Municipal (Posesión/Contratación) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.18. Paz y Salvo de Movilidad - Tránsito Municipal de Neiva-NO SIMIT con fecha de expedición no mayor a 20 días
7.19. Planilla último pago Aportes Seguridad Social debidamente pagada del mes anterior a la presentación de la propuesta
7.20. Certificación del contador o revisor fiscal del proveedor - respecto al pago del sistema general Seguridad social con copia de cédula, tarjeta profesional y antecedentes para contratos con personas jurídicas.
7.21. Declaración Juramentada Seguridad Social (Si aplica)
7.22. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 60 días.
7.23. Declaración de conflictos de interés.
Link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013

8. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

8.1. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente INVITACIÓN.
8.2. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
8.3. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
8.4 Cuando se supere el tiempo de expedición de los documentos citados en el numeral siete **(7).**
8.5. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
8.6. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
8.7. Cuando se verifique que el proponente se halle incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
8.8. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta. Para efectos de evaluación, la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

9. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los sobres con las ofertas serán recibidas en la en la institución en la oficina de pagaduría en sobre sellado y debidamente marcado CON LA CANTIDAD DE FOLIOS entregados en el sobre (nombre oferente, Nit o cc, teléfono y correo). Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No.1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 7 de la presente INVITACIÓN.

Dicho recurso se toma del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia Fiscal 2026, expedido por la Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión; Para calcular el presupuesto oficial se tomó el valor de la cotización más económica de las dos que se recibieron, a pesar de que el Manual de Contratación determina que se deben promediar los valores de las cotizaciones recibidas. Lo anterior debido a que el promedio obtenido está por encima del presupuesto disponible para realizar la compra; no obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la funcionaria de pagaduría.

4. PLAZO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución del contrato tendrá vigencia de diez (10) días calendarios contados desde la legalización del Contrato, con la firma del acta de inicio y hasta finalizar su ejecución.

4.1. PLAZO DE LEGALIZACION

El contratista tendrá un día siguiente de la firma del contrato para entregar el soporte del pago de estampillas en la oficina de pagaduría para la continuación del proceso ante las plataformas correspondientes.

5. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, realizará el pago del objeto contratado en un solo desembolso dentro de los diez (10) días calendario siguientes, a la radicación en la pagaduría de la factura o del documento que haga sus veces, acompañado de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución Educativa, el cual acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales; la factura o del documento que haga sus veces deberá estar acompañada de la copia del pago de los aportes parafiscales por parte del contratista.

6. GARANTIAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA.

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución Educativa, Acuerdo No. 06 del 07 de junio de 2023, Artículo 6, numeral 6.1.6, el contrato No deberá constituir **póliza.**

7. REQUISITOS.

7.1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada. (anexo1).
7.2. Propuesta económica. (anexo2).
7.3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso.
7.4. Registro Único Tributario – RUT
7.5. Certificado existencia y representación legal- vigencia 60 días (persona jurídica) o registro mercantil persona natural (que se encuentre renovado su último año). Debe incluir la Actividad Económica relacionada directamente con el bien o servicio que se está ofertando.
7.6. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal si aplica - vigencia 60 días.
7.7. Matricula Profesional y certificado de vigencia si aplica
7.8. Autorización para contratar (si se requiere)
7.9. Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
7.10. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. (anexo 3)
7.11. Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7.12. Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición no mayor a 30 días

Las ofertas, con un término de validez de 1 día deberán ser entregadas en sobre sellado y marcado con el nombre del proponente, número de Identificación, dirección y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

a. No. de orden de presentación de la propuesta
b. Fecha de y hora de presentación
c. Nombre o razón social del proponente
d. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

a. Orden de entrega de la propuesta
b. No. De folios
c. Valor ofertado

10. EVALUACION DE OFERTAS En virtud del principio de transparencia y legalidad, el Rector de la institución designa, a las Auxiliares Administrativas Pagadora y al Almacenista, para apoyar en el proceso de evaluación del presente proyecto de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla con las condiciones de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

11. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA

Las respuestas a las observaciones y a la evaluación si las hubiere serán publicadas los 29 días de octubre de 2026 respectivamente en la misma fecha se hará la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013; la institución Educativa Departamental Tierra de Promisión podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

La aceptación emitida y publicada por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de invitación publica	**26/10/2026 10:00 am**	**SECOP II**
Recepción de observaciones al proyecto de invitación pública realizada mediante oficio escrito	**26/10/2026** 10:30 am- 12:00 m 01:00pm- 03:00 pm	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Respuesta a las observaciones presentadas del proyecto de invitación publica	**27/10/2026 07:00 am**	Audiencia en la pagaduría de la Institución Educativa
Publicación de invitación publica- Pliegos definitivos	**27/10/2026 07:30 am**	**SECOP II**

Presentación de ofertas	**27/10/2026** 07:40 am- 12:00 m 01:00 pm- 04:00 pm	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Audiencia de cierre de recepción de propuestas y apertura de propuestas recibidas	**28/10/2026** 07:30 am	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Evaluación y verificación de propuestas económicas y requisitos habilitantes	**28/10/2026** 08:00 am	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Publicación informe de evaluación	**28/10/2026** 08:30 am	**SECOP II**
Recepción observaciones a la evaluación	**28/10/2026** 08:40 am 12:00 m 01:00 pm-04:00pm	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación	**29/10/2026** 08:00 am	**SECOP II**
Adjudicación del contrato	**29/10/2026** 08:30 am	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.
Celebración de contrato	**29/10/2026**	Oficina pagaduría ubicada en la sede principal de la Institución Educativa calle 21 No. 1 E – Bis - 40.

Neiva, 26 de octubre de 2026

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Neiva, (_____)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TIERRA DE PROMISION
Neiva – Huila

Asunto: INVITACIÓN Pública 15-2026

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre del proponente)**, ofrezco el objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN DE NEIVA."** de conformidad con los requisitos y reglas de la INVITACIÓN realizada en fecha **dd/mm/aa** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso)**; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente_____
C.C. o NIT. _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Teléfono_____

_____
FIRMA DEL PROPONENTE

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN DE NEIVA." En mi condición de representante legal de _____, con la presente comunicación presento propuesta económica para participar en la INVITACIÓN Pública 16 de 2026, para lo cual certifico:

1. Que hemos examinado el documento de Términos de Referencia incluyendo todas y cada una de sus secciones y documentos complementarios, que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la INVITACIÓN de la referencia.
2. Que nos comprometemos a adelantar el objeto de esta INVITACIÓN de conformidad con los Términos de Referencia de fecha _____ y con nuestra propuesta.
3. Que nos comprometemos, independientemente de la forma de contratación, a ejecutar el contrato adjudicado cumpliendo las condiciones estipuladas en el presente documento en cuanto a calidad, tiempos y demás condiciones propias del suministro.
4. Que aceptamos sin ningún cuestionamiento la forma de pago establecida por la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, en los términos de referencia para la contratación.
5. Que esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.
6. Que somos conscientes y así lo aceptamos, que la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas que reciba, y que un posible contrato podría resultar únicamente después de finalizados los procesos de evaluación y las demás negociaciones basadas en los componentes técnicos, económicos, jurídicos y demás.
7. Que dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente INVITACIÓN y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
8. Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del servicio que estamos ofertando, y todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten el servicio que se prestará o su costo, por lo cual renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto.

El valor de la propuesta, expresado en pesos colombianos es el que se detalla a continuación:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VLR UNITARIO	VLR. TOTAL

Declaramos que toda la información presentada en nuestra propuesta concuerda con la realidad y que asumimos plena responsabilidad por su veracidad y autorizamos a la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva, para consultar, verificar, analizar, recolectar, actualizar, rectificar o reportar la información suministrada ante las diferentes bases de datos y/o centrales de información y riesgo, así como para el almacenamiento y uso de nuestros datos.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente_____
C.C. o NIT. _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Teléfono_____
FIRMA DEL PROPONENTE._____

ANEXO 3
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, Fecha

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TIERRA DE PROMISIÓN
Neiva- Huila

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito NO, se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión de Neiva.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ de _____